

UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA



PLAN DE DESARROLLO

2017-2021

Unidad Responsable: 231100 SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer al H. Colegio Académico las adecuaciones correspondientes en el Estatuto de Personal Académico para establecer mecanismos de ingreso de personal de asignatura que se encuentre laborando en un área profesional acorde a los contenidos de las materias que impartirá. • Diseñar nuevas opciones de ingreso para reforzar el cambio generacional proponiendo al H. Colegio Académico las adecuaciones correspondientes en el Estatuto de Personal Académico. Entre ellas, estimular la participación de estudiantes destacados como auxiliares docentes. • Realizar los cambios en el Estatuto de Personal Académico y en el Reglamento de Evaluación Curricular requeridos para la implementación de las líneas de acción relacionadas con el fortalecimiento y renovación de la planta académica. • Formular los componentes normativos de una política de profesionalización de la docencia universitaria mediante la creación de un Reglamento para la formación docente de la Universidad de Sonora. • Implementar el Proyecto Institucional de Formación y Actualización Docente atendiendo la diversidad de necesidades de los programas educativos para lograr los estándares de internacionalización y mejora continua. 	1.1.2 Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.6 Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.7 Porcentaje de profesores de asignatura que simultáneamente se desempeña en su profesión en áreas relacionadas con las asignaturas que imparte.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar la estructura normativa que sustente la política de profesionalización de la docencia (Adecuación de Lineamientos Generales para un modelo curricular de la Universidad de Sonora, capítulo IV, sobre la formación pedagógica y didáctica y de los Criterios para la formulación y aprobación de planes y programas de estudio, título V, y creación de Reglamento para la formación docente de la Universidad de Sonora). 						
1.2 Estímulo a la jubilación	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la mejora de los programas ya existentes para el estímulo a la jubilación de los trabajadores académicos, así como explorar nuevas vías, tales como la regularización de la situación ante el ISSSTESON. Proponer al H. Colegio Académico la figura de Profesor Honorario, el cual colabore con la Institución bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos. Crear la figura de Profesor Honorario que permita el aprovechamiento de la experiencia de profesores jubilados de probada productividad y calidad académica de la Institución o externos a la misma. Definir los lineamientos operativos del programa de Profesor Honorario. Establecer el mecanismo de seguimiento del desempeño de los profesores honorarios. 	<p>1.2.1 Número de académicos jubilados o pensionados al año.</p> <p>1.2.2 Número de profesores honorarios contratados al año.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso en los distintos programas educativos, a fin de contar con información que permita proponer cambios en los criterios de admisión relacionados con las trayectorias escolares. • Evaluar la normativa escolar vigente, con el fin de proponer medidas administrativas y de gestión aplicables a todas las etapas de la trayectoria escolar contempladas en los planes de estudio, que contribuyan a la definición formal de las condiciones para el ingreso, la permanencia y el egreso. • Disponer de información válida y confiable sobre el desempeño de los estudiantes, que permita valorar el logro escolar con referencia a los componentes formativos previstos en los planes de estudio. • Proponer al H. Colegio Académico los cambios normativos correspondientes para garantizar que las materias se asignen a docentes con conocimiento y experiencia específica en ellas, por encima de otros criterios, y que además se tome en cuenta la opinión de los estudiantes. • Proponer al H. Colegio Académico la incorporación de nuevas opciones de titulación, así como difundir y facilitar las ya existentes, revisando procedimientos y aspectos académicos, administrativos y financieros. 	2.1.4 Porcentaje de alumnos regulares.	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.5 Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.6 Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los requisitos, trámites y costos de los servicios administrativos y académicos que utilizan los estudiantes, con el objetivo de simplificarlos y reducirlos en lo posible. 						

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar los componentes normativos del nuevo modelo educativo (Nuevo Modelo Educativo de la Universidad de Sonora y Lineamientos para el Desarrollo Curricular), así como adecuar los existentes (Criterios para la Formulación y Aprobación de los Planes y Programas de Estudio) a las especificaciones de éste. Implementar un sistema de registro y seguimiento de las acciones de desarrollo curricular que realizan los profesores de los programas educativos en su proceso de mejora. Revisar el sistema actual de créditos, para analizar la posibilidad de migrar hacia otro que sea equitativo en cuanto a su valor de horas teóricas y prácticas. En particular analizar el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). Realizar la actualización de los planes de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad. Implementar los cambios normativos, administrativos y operativos que se requieran para la adecuada implementación de la flexibilización de los planes de estudios. 	3.1.1 Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación del impacto de la formación integral en las competencias y desempeño del estudiante universitario. 						
3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar, de manera particular, a los programas educativos que no obtuvieron el reconocimiento de calidad. Incorporar el proceso de evaluación y acreditación nacional al Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015. Apoyar con la información necesaria para la obtención del reconocimiento de calidad de los programas educativos. 	<p>3.2.1 Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.</p> <p>3.2.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.</p> <p>3.2.3 Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.</p>	NA	NA	NA	NA	NA
3.3 Educación en línea y semipresencial	<ul style="list-style-type: none"> Proponer al H. Colegio Académico las adecuaciones en la normatividad correspondiente sobre el diseño de la normativa para estructurar la nueva oferta educativa a distancia bajo modalidad en línea y semipresencial. 	<p>3.3.1 Número total de materias ofrecidas en línea.</p> <p>3.3.2 Número total de planes de estudio en la modalidad en línea o semipresencial.</p>	NA	NA	NA	NA	NA
3.4 Nueva oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar nueva oferta educativa en las modalidades institucionales y presenciales, y en otras modalidades y esquemas, como la titulación doble, potencializando la participación de la Universidad en los consorcios y los distintos convenios con universidades nacionales y extranjeras. 	<p>3.4.1 Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.5 Fortalecimiento del posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer al H. Colegio Académico las adecuaciones correspondientes sobre el marco normativo para el desarrollo del posgrado institucional, así como realizar las tareas de coordinación, implementación y seguimiento para la creación y consolidación de la nueva oferta educativa de posgrado dando preferencia a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje. • Proponer al H. Colegio Académico las adecuaciones correspondientes sobre el diseño de nuevas opciones de titulación en los programas de posgrado. • Operar un sistema informático que permita el acceso a la información sobre los principales indicadores del posgrado para su evaluación y seguimiento. • Establecer un sistema homogéneo de información para las páginas web de los posgrados, y reformularlas con base en dicho sistema, que refleje una calidad acorde al liderazgo académico de la Institución. 	3.5.1 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (Eficiencia terminal de egreso en posgrado).	NA	NA	NA	NA	NA
		3.5.2 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	NA	NA	NA	NA	NA
		3.5.3 Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.5.5 Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
4.1 Servicios de apoyo académico	• Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores (COPAES) relacionadas con los servicios bibliotecarios, de conectividad y cómputo.	4.1.3 Número de licencias de <i>software</i> adquiridas y/o renovadas al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar capacitación y asesorías en el uso y manejo de los recursos tecnológicos adaptados disponibles en la Institución. 	4.1.7 Número total de puntos de conectividad inalámbrica.	NA	NA	NA	NA	NA
4.2 Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar los lineamientos para asegurar el carácter sustentable de las acciones de construcción, ampliación, adecuación y conservación de infraestructura, edificaciones y áreas comunes de la Institución. • En las acciones de construcción de nuevas edificaciones, aplicar los aspectos necesarios para atender a la Norma Mexicana NMX-AA-164-SCFI-2013 de Edificación Sustentable – Criterios y Requerimientos Ambientales Mínimos. • Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos. • Implementar programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas. • Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria, procurando reducir el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución. • Concluir el plan de Gestión Sustentable del Uso de Suelo y de la Planta Física. 	4.2.1 Porcentaje de nuevas edificaciones que atienden a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-AA-164-SCFI-2013 de Edificación Sustentable.	NA	NA	NA	NA	NA
		4.2.3 Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.	5	15	25	35	45

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 5. Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
5.3 Implementación del modelo de transferencia de tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios con consultores, expertos y organismos dedicados al licenciamiento y a la comercialización de tecnologías para incrementar las posibilidades de explotar y comercializar licencias al sector productivo nacional e internacional. 	5.3.3 Número de registros de propiedad industrial diferentes de las patentes al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.3.4 Número de licenciamientos de conocimiento protegido al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.3.5 Número de proyectos de colaboración con el sector productivo basados en las convocatorias del CONACYT para la innovación al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 6. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
6.1 Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la integración, en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, de materias y actividades que vinculen a la Universidad con el sector social y con la industria. 	6.1.1 Número de alumnos de posgrado realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		6.1.2 Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
7.1 Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	<ul style="list-style-type: none"> Proponer al H. Colegio Académico establecer un marco normativo para que el área de servicios profesionales ejerza como ventanilla única para recibir y dar seguimiento a todas las solicitudes de servicios requeridos por los sectores económicos y sociales. 	7.1.1 Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	NA	NA	NA	NA	NA
7.2 Fortalecimiento de la educación continua	<ul style="list-style-type: none"> Proponer al H. Colegio Académico la aprobación del marco normativo que regule los procedimientos y modalidades de educación continua. 	7.2.1 Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
8.1 Cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> Formalizar y ampliar los convenios de colaboración con universidades del extranjero. Simplificar las gestiones administrativas en el interior de la Institución para agilizar y solventar los trámites de postulación de estudiantes salientes y entrantes. 	8.1.1 Número de convenios de cooperación académica suscritos al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
9.1 Simplificación administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un catálogo de trámites y servicios otorgados por las dependencias administrativas a la comunidad universitaria. Identificar la normatividad externa aplicable a los trámites y servicios. 	9.1.1 Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	60	70	80	90	100
		9.1.2 Porcentaje de módulos del SIA mejorados.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la normatividad interna aplicable a los trámites y servicios. • Generar documentación de análisis de sistemas sobre los trámites y servicios identificados. • Continuar los procesos de descentralización de trámites, tanto a nivel de Unidad Regional como hacia las unidades regionales Norte y Sur. • Identificar oportunidades de mejora en catálogo de trámites y servicios. • Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos y sistemas aplicados. • Revisar los procedimientos y operaciones administrativas para detectar posibles cambios en requerimientos informáticos. 						
9.2 Certificación y mejora continua de procesos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las observaciones de la evaluación realizada a la Universidad por el Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES, en las cuales la Institución tenga competencia. • Lograr y mantener la certificación ISO 9001:2015, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC). • Lograr y mantener la certificación ISO 14000:2015. • Implementar y documentar mejoras en el SGC y Sistema de Gestión de la Sustentabilidad (SGS) de la Universidad de Sonora. • Definir y actualizar la matriz de riesgos del SGC. • Atender los riesgos identificados. 	<p>9.2.1 Porcentaje de observaciones pertinentes de los CIEES de Administración y Gestión Institucional atendidas.</p> <p>9.2.2 Número total de procesos certificados bajo la norma ISO 9001:2015.</p>	0	35	70	90	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar una reingeniería a todos los procesos administrativos de la Institución, que permita sistematizarlos, modernizarlos y hacerlos más eficientes. 						
9.3 Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los requerimientos de los departamentos con respecto al personal. • Identificar los parámetros de seguimiento de un proyecto de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del desempeño del personal de apoyo. • Generar un programa de inducción a la Institución y al puesto del personal de apoyo. • Actualizar los manuales de operación y de puestos administrativos. • Realizar un análisis de la plantilla administrativa y de servicios que permita identificar desequilibrios, y a partir de ello realizar las reorientaciones pertinentes. • Implementar un programa de formación de competencias dirigido al personal de apoyo de la Institución. • Definir e implementar un sistema de evaluación del desempeño. • Definir un estímulo al desempeño del personal de apoyo de la Institución. • Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal administrativo y de servicio. • Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal de confianza. • Implementar un sistema de estímulo al desempeño del personal de apoyo de la Institución. 	<p>9.3.1 Porcentaje de trabajadores de nuevo ingreso que asistieron a evento de inducción.</p> <p>9.3.2 Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.</p> <p>9.3.3 Porcentaje de trabajadores administrativos que han sido evaluados en sus funciones.</p> <p>9.3.a Sistema de estímulos al personal administrativo.</p>	60	70	80	90	100
			25	30	35	40	45
			5	10	25	50	80
			0	0	1	0	0

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Orientar la formalización del proyecto de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del desempeño del personal de apoyo al cumplimiento de las políticas institucionales. 						
9.4 Adecuación, creación y seguimiento de la normatividad	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las adecuaciones requeridas en la normatividad, por medio de las instancias universitarias competentes. Crear nuevos documentos normativos que se requieran en el contexto actual. Difundir entre la comunidad universitaria los cambios normativos realizados. Establecer los mecanismos de coordinación pertinentes que aseguren la aplicación de los cambios normativos realizados. Realizar una evaluación de manera periódica sobre el grado de cumplimiento de los cambios normativos. Elaborar procedimientos institucionales para la aplicación y seguimiento de los cambios normativos. Proponer al H. Colegio Académico revisar y ajustar el Reglamento de Academias. 	<p>9.4.1 Número de documentos normativos reformados al año. 3 4 4 4 4</p> <p>9.4.2 Número de documentos normativos creados al año. 1 2 2 2 1</p> <p>9.4.3 Porcentaje de cambios normativos con coordinación de aplicación y seguimiento. 0 100 100 100 100</p>					

Objetivo Prioritario: 10. Mejorar la comunicación y el clima laboral institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
10.1 Atención a contratos colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un esquema de comunicación efectiva entre la administración y los sindicatos. 	10.1.1 Porcentaje de acuerdos atendidos con los sindicatos. 100 100 100 100 100					

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegiar el diálogo, la búsqueda de consensos y el trabajo colegiado, como mecanismos de entendimiento entre los universitarios. • Operar la Oficina de Atención a Sindicatos. • Diseñar y aplicar un esquema de seguimiento de los acuerdos contraídos entre la administración y los sindicatos. • Generar propuestas de los reglamentos interiores de trabajo. • Evaluar el posible impacto de la aplicación del Reglamento Interior de Trabajo. • Gestionar bilateralmente, la aprobación del Reglamento Interior de Trabajo entre administración y sindicatos. • Publicar boletines sobre el seguimiento de la relación entre los sindicatos y la administración. 	10.1.a Número de propuestas de reglamento interior de trabajo, tanto con el STEUS como con el STAUS.	0	0	2	0	0

Objetivo Prioritario: 11. Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de recursos financieros

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
11.1 Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios. • Revisar las políticas de racionalización del gasto susceptibles a sistematizarse para implementar su control dentro del Sistema Integral de Información Administrativa. • Fomentar la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios a través de procedimientos de licitación. 	11.1.5 Porcentaje de usuarios capacitados en racionalización del gasto.	50	70	80	100	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
12.1 Planeación, seguimiento y evaluación participativa	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI. • Elaborar planes de desarrollo en todas las instancias académicas y administrativas de la Universidad. • Establecer anualmente un cronograma de evaluación de los diversos procesos e insumos y resultados de la Institución. 	12.1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	70	75	80	85	90
		12.1.4 Porcentaje de programas de las dependencias administrativas y académicas a los que se les dio seguimiento y fueron evaluados.	75	100	100	100	100
12.2 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar el Portal de Transparencia Institucional. • Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes. • Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección. • Realizar las adecuaciones correspondientes para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. • Modificar y operar el Sistema Integral de Transparencia y Acceso a la Información (SITAI). 	12.2.1 Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	100	100	100
		12.2.2 Porcentaje de la información requerida disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia.	80	90	100	100	100
		12.2.a Número de auditorías al año por parte de despachos externos y publicación de resultados.	1	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales. • Realizar auditorías internas, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas y publicar los resultados correspondientes. • Implementar métodos y medidas para administrar, organizar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo que produzcan, obtengan, adquieran, transformen o posean. • Establecer una política interna del Sistema Institucional de Archivos con sus componentes normativos y operativos para la debida administración de sus archivos y gestión documental. • Establecer un programa anual de desarrollo archivístico, así como un Comité Técnico Consultivo de Archivos. • Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital. • Promover la racionalidad y eficiencia en la aplicación de los recursos materiales y servicios de los que se dispone en la Universidad, generando información oportuna del ejercicio del gasto con el fin de medir a través de indicadores respecto del crecimiento sustantivo de actividades con relación a los montos erogados. 						

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el sistema de gestión de calidad y mejora continua, certificando los procesos de generación de información financiera en cumplimiento con disposiciones normativas. Difundir los valores de transparencia y respeto a la legalidad esencial para producir una nueva cultura en contra de la corrupción, que genere un sentido ético que permita actuar honestamente. Implementar los procedimientos institucionales para la seguridad, protección, tratamiento y manejo de datos personales. Implementar normatividad interna para desarrollar las gestiones de transparencia a través de la Unidad de Enlace. Difundir las normas aplicables a los temas de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad universitaria, así como el apego a las disposiciones aplicables a la Universidad. 						
12.3 Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento a las propuestas de diseño de oferta educativa orientada a la formación de recursos humanos especializados en materia de desarrollo sustentable. Apoyar iniciativas de investigación, innovación y difusión que aborden el desafío de la sustentabilidad como un elemento formativo e impulsen campus sustentables. Ofrecer cursos, talleres y diplomados en el Programa de Educación Continua en materia de sustentabilidad. 	<p>12.3.1 Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.</p> <p>12.3.2 Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.</p> <p>12.3.3 Cantidad de energía eléctrica autogenerada en kW al año.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los lineamientos generales para asegurar el uso sustentable del agua, la energía, la gestión de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos; y otros insumos institucionales. • Adoptar el sistema globalmente armonizado, basado en el protocolo de NOM 018-STPS-2018, para la gestión de sustancias y materiales peligrosos. • Certificar el Sistema de Gestión Sustentable Institucional basado en la norma ISO 14000:2015. • Formular proyectos estratégicos para la gestión sustentable de: uso de suelo y planta física, agua, energía, movilidad, accesibilidad, residuos peligrosos y no peligrosos. • Impulsar campañas de concientización que posibiliten el desarrollo de los objetivos de los programas y acciones en materia de sustentabilidad. 	<p>12.3.4 Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.</p> <p>12.3.5 Número total de divisiones certificadas en la norma ISO 14000:2015.</p> <p>12.3.a Número de proyectos anuales de concientización sobre la sustentabilidad.</p> <p>12.3.b Número de programas educativos de licenciatura en aspectos relacionados con el desarrollo sustentable.</p>	<p>NA</p> <p>0</p> <p>1</p> <p>0</p>	<p>NA</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>NA</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>NA</p> <p>3</p> <p>1</p> <p>2</p>	<p>NA</p> <p>4</p> <p>1</p> <p>2</p>
12.4 Promoción de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un proyecto de capacitación en perspectiva de género para el personal de las áreas de dirección, administración, comunicación, normativa y servicios universitarios. • Crear una instancia única de atención a los casos de violencia de género. • Establecer un proyecto de acompañamiento para la atención y seguimiento en casos de violencia de género. 	<p>12.4.1 Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.</p> <p>12.4.3 Número de procesos por año de las instancias de dirección, administración, comunicación, normativas y de servicios universitarios, que incorporaron la perspectiva de género.</p>	<p>NA</p> <p>NA</p>	<p>NA</p> <p>NA</p>	<p>NA</p> <p>NA</p>	<p>NA</p> <p>NA</p>	<p>NA</p> <p>NA</p>

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar e implementar un instrumento normativo (protocolo) para la prevención, atención y sanción, de casos de violencia de género en la Institución. 						
12.5 Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la mejora de la salud y bienestar de la población, a través de la colaboración y el trabajo en redes con dependencias de gobierno e instituciones de asistencia social. Creación de espacios saludables que favorezcan las relaciones interpersonales y de convivencia en la comunidad. Realizar un diagnóstico del clima organizacional en el tema de salud de los integrantes de la comunidad universitaria. Organizar torneos y eventos deportivos departamentales e interdepartamentales. 	<p>12.5.1 Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.</p> <p>12.5.2 Número de universitarios que realizan actividad física y deportes de forma regular al año.</p>	100	100	150	200	300
			NA	NA	NA	NA	NA
12.6 Universidad Inteligente	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar nuevas plataformas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico y vinculación con la sociedad y gestión orientada al quehacer diario y las nuevas necesidades que el entorno demande. Consolidar las plataformas de gestión de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico; vinculación con la sociedad, y gestión basado en información oportuna y accesible que permita el análisis descriptivo, predictivo y prescriptivo. Identificar las necesidades y requerimiento de generación y/o actualizar los sistemas y soluciones inteligentes de la Institución. Promover la utilización integral de los sistemas que ofrece la Institución a los diferentes sectores de la comunidad universitaria. 	12.6.1 Porcentaje de sitios web actualizados.	0	100	100	100	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar o rediseñar los medios de accesibilidad de la información generada por los sistemas de la Institución orientado a soluciones inteligentes, basada en información oportuna. Identificar el alcance de la implementación del modelo de internet de las cosas en la Universidad de Sonora. • Implementar el modelo de internet de las cosas orientado a la correcta utilización de los recursos institucionales. 						
12.7 Internacionalización de las funciones universitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer al H. Colegio Académico revisar y adecuar, en su caso, la normativa de ingreso del personal académico para incorporar en los requisitos el manejo de un segundo idioma, preferentemente el inglés. • Adecuar la oferta de materias impartidas en una lengua extranjera, así como las condiciones de su implementación y los mecanismos de inscripción, para impulsar la inscripción de estudiantes universitarios en dichos cursos. • Integrar a la estructura curricular de los planes de estudio los aspectos transversales de interculturalidad e internacionalización. 	12.7.2 Número total de materias impartidas en idioma inglés.	NA	NA	NA	NA	NA